



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018 .

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,20 horas del día 20 de junio de 2018, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran a continuación:

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular.

D^a. Clotilde Cuellar Espejo, representante de Ahora Arganda.

D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria.

D. José Fernández Medina, representante de los directores de Secundaria.

D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de enseñanza concertada.

D^a. M^a Victoria Moreno San Frutos, representante del Centro de Personas Adultas.

D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles.

D^a. Ana María Mejía García-Pascual, representante de UGT.

D. Juan Motos Serrano. representante de CC.OO.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.

D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, Representante de Profesores de E. Secundaria.

D. Jesús Angel Rodríguez Fernández, Representante AMPA ESO.

D^a Concepción Galindo García, representante AMPA de enseñanzas concertada.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Excusan presencia la representante de la Asociación de Padres de Educación Infantil D^a Raquel Borrell, la representante profesores de Educación Infantil D^a. Lola Fernández, el representante de SuresTea D. José Miguel Sánchez y la representante de Ciudadanos D^a Lourdes Morales.

Como miembro invitado acude D. Jorge Canto López, Concejel de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública.

1.- Aprobación de las actas pendientes.

Se aprueba por unanimidad el acta del pleno ordinario del 31 de enero y se aprueba por unanimidad el actas del 16 de mayo tras anotar las modificaciones presentadas por la representante de la Asociación de Vecinos de Arganda del Rey y los representantes de AMPAS de Educación Primaria.

2.- Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

D. Jorge Canto López, Concejel de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, explica que el mates 12 de junio se ha aprobado definitivamente la modificación del proyecto de parcelación y pasa a ser suelos educativos y da la enhorabuena por todo su esfuerzo a todos los representantes del Consejo Escolar Municipal. Comenta q el pasado miércoles se mandó publicar la aprobación definitiva, ahora tiene que estar 20 días de exposición pública y a partir de ahí se hace la reparcelación. Con esta documentación la



Comunidad tiene que inscribir la parcela en el registro de la propiedad a su nombre y solo queda decidir la fórmula de cesión. Sigue explicando que la nueva ley de catastro obliga que las nuevas parcelas se manden al registro de la propiedad y a Hacienda en Madrid para darle el ok, esto ya está hecho y está pendiente del visto bueno. A partir de los 20 días el Ayuntamiento entiende que la Comunidad de Madrid empieza a realizar su trabajo qué consiste la preparación de los proyectos.

La Concejala Educación D^a. Montserrat Fernández Gemes agradece la intervención al Concejal de Urbanismo y se sigue con el orden del día establecido.

3.- Mantenimiento de centros educativos y obras de verano.

D. Alejandro Rodríguez Técnico de Educación comenta que este año se ha pasado a los centros una petición para que informen de sus necesidades, de esas propuestas algunas pertenecen a la Comunidad de Madrid como es el arreglo de los patios y otras pertenecen Ayuntamiento.

Los técnicos de Servicios a la Ciudad han realizado una valoración y se han dividido en dos bloques a su vez: aquellas que se van a realizar por adjudicación, y aquellas que se van a realizar con medios propios.

El Técnico de Educación procede a leer el cuadro de las actuaciones a realizar y la concejala de Educación comenta que se remitirá dicha información a todos los consejeros por mail.

El representante de padres de educación primaria D. Manuel Tormo expone que el Alcalde les había dicho a los profesores del colegio Miguel Hernández que iban a cambiar los radiadores, ya que la caldera tiene potencia pero los radiadores no calientan, y no aparece esa obra en el documento que se ha presentado y además cree que poner la doble puerta en el comedor no es la solución para mantener el calor en dicho espacio, a lo que la Concejala Educación le contesta que el cambio de los radiadores es una obra que le corresponde a la Comunidad de Madrid ya el año pasado el Ayuntamiento asumió el cambio de la caldera. El Sr. Tormo solicita que está obra no caiga el olvido.

D. Alejandro Machado, representante de los directores de los centros públicos solicita que se haga un listado de que actuaciones no se van a realizar y otro listado con las que se van a dejar para más adelante, a lo que D^a. Montserrat Fernández le responde que algunas obras no son competencias del Ayuntamiento y otras se van a realizar a lo largo del curso que viene

La representante Ahora Arganda D^a. Clotilde Cuéllar comenta que en el colegio León Felipe hay caídas por el mal estado de los patios a lo que la Concejala de Educación le responde que eso es una inversión y le corresponde a la Comunidad, todos los patios necesitan una reforma, se ha mandado varios escritos a la comunidad desde el año 2016 pero volverán a reiterar dicha petición.



4.- Cuadro- resumen de las actuaciones realizadas por el Consejo Escolar Municipal durante el curso 2017/2018.

La secretaria del Consejo Escolar Municipal hace un resumen del trabajo realizado por el Consejo Escolar Municipal durante todo el curso 2017/2018 y comenta las actas que quedan pendientes de aprobar de comisiones de trabajo que se han cerrado, por lo que se decide entre todos los consejeros darlas por aprobadas.

5.- Dar cuenta de la Guía de recursos para familias sobre la evaluación psicopedagógica y recursos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

D. Alejandro Rodríguez técnico de Educación da cuenta de la vía guía orientativa, y aclara que actualmente está en maquetación y aunque la guía esté terminada la Comisión sigue trabajando en la recogida información de alumnos evaluados y pendientes de evaluar.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA ,dice que la información de los alumnos de necesidades especiales está en la memoria de cada Consejo Escolar del centro educativo y se puede solicitar a lo que Sra. Fernández responde afirmativamente.

El Sr. Rodríguez aclara que cuando esté maquetado se mandará a los consejeros. La Concejala de Educación, añade que se va a esperar a una modificación que se va a hacer a la orden del año 1996 y se modificará la guía a tenor del contenido de la orden, después se mandará todos los consejeros con el fin de editarlo y difundirlo a primeros del curso que viene.

La representante de Ahora Arganda dice que hay familias que le están solicitando esta guía a lo que se responde que se mandará en PDF o link a todos los miembros del Consejo Escolar Municipal.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria, comenta que a ella le parece bien que esté abierta la comisión pero solicita que para el curso que viene se tienen que abrir otras más y seguir avanzando en temas del Consejo Escolar a lo que la Concejala de Educación le responde que totalmente de acuerdo.

6.- Informaciones varias.

La Concejala de Educación procede a dar información sobre el proceso de escolarización del curso 2018/2019 dónde se han aclarado que hasta 27 de junio no se tendrán los datos definitivos del segundo ciclo de educación infantil y primaria y hasta el 17 de julio los datos de secundaria y bachillerato, quedando pendiente un pleno extraordinario para tratar este tema y entre todos los Consejeros se acuerda celebrarlo a último de septiembre pero adelantando por correo electrónico los datos de escolarización.

Siguiendo con la reunión la Concejala de Educación informa que el 12 de junio fue convocada a una reunión por la Dirección General de Formación Profesional, por D^a. Guadalupe Bragado, en relación al estudio de formación profesional que se mandó desde el Consejo Escolar Municipal. En esta reunión no sé no se cerraron ni compromisos, pero comentaron que por ahora no se iba abrir más ciclos de Formación Profesional . Se solicitó que el nuevo instituto tenga ciclo formativos de FP. La Directora General comentó que los



Ayuntamiento de Arganda del Rey

espacios actuales eran complicados para abrir ciclos en los IES porque estaban saturados por falta de la construcción del nuevo. También se habló de la escuela oficial de idiomas pero matizó que la responsabilidad que no era suya.

La Concejala Educación procede dar cuenta de las propuestas planteadas en el Pleno municipal y que se acordó dar cuenta en el Pleno del Consejo Escolar Municipal, dicha documentación se ha mandado por mail a todos los consejeros y se incluye una de Ahora Arganda sobre la declaración institucional de propuesta de independencia de la Escuela Oficial de Idiomas.

D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, Representante de Profesores de E. Secundaria pregunta si trataron el tema del conservatorio y la Concejala de Educación responde que sí, que la Sra. Bragado contestó que era un tema complicado por tema de competencias, no obstante si seguirá trabajando en ello.

D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria, comenta que la enmienda q presentó el Partido Popular sobre la mejora de la seguridad en los centros educativos en Arganda del Rey, en el punto 6, se solicita un estudio económico sobre la viabilidad de las medidas propuesta y en el punto 7 también solicitan que se nombre un policía tutor por centro educativo, es decir q se asigne un agente con nombres y apellidos por centro educativo, y que realice las funciones de agente tutor a lo que la Concejala se Educación le contesta que la enmienda se aprobó por unanimidad y recuerda que la unidad del menor había realizado 1.900 intervenciones cuando presentaron la enmienda, y sus funciones va mucho más allá que el agente tutor, en cuanto al resto del contenido la encomienda se está trabajando actualmente.

La representante de Ahora Arganda comenta que su propuesta es para afrontar situaciones de adversidad climática en los centros educativos de Arganda del Rey no solamente en el mes de junio sino para aquellos meses en los que hace calor y aunque no indicaron dar conocimiento al Consejo Escolar Municipal, se pedía coordinar con los diferentes agentes, de los cuales, muchos son miembros del Consejo Escolar Municipal.

7.- Ruegos y preguntas.

El representante de Profesores de Educación Secundaria, D. Miguel Ingelmo pregunta por los campamentos y colonias de verano, a lo que la Concejala contesta que este año se ha ofertado más plazas, por lo que nadie se ha quedado sin ellas. Este representante solicita que para el año que viene se haga con antelación la oferta y que las inscripciones se puedan hacer de forma telemática, a lo que la Concejala le responde que se tomará nota para mejorar.

D. Juan Motos, representante de Comisiones Obreras, comenta que el sindicato al que representa están muy contentos por la declaración institucional que se ha hecho a favor de la independencia de la Escuela Oficial de Idiomas de Arganda del Rey, desde la Junta de Personal también se ha hecho un escrito y solicita que el Consejo Escolar Municipal también haga un manifiesto apoyando, a lo que todos los Consejeros manifiestan estar de acuerdo y se acuerda hacer una adhesión a la declaración institucional desde el CEM. Sigue preguntando por la modificación de los estatutos a lo que se le contesta que sigue el procedimiento administrativo ordinario: ir a comisión informativa, pleno municipal y publicación provisional y definitiva en el BOCAM.



La representante de Ahora Arganda, D^a Clotilde Cuéllar, pregunta sobre la gestión de los alumnos de necesidades educativas especiales en las colonias de verano, a lo que la Técnico de Educación explica el proceso de selección, la distribución de monitores y la formación que van a recibir. Sigue preguntando por el cambio de exámenes de septiembre a junio, lo que está causando un gran absentismo escolar, ya que los profesores están dedicando a apoyar aquellos niños que tienen que recuperar materia y ella cree que los niños que han aprobado todo han quedado en el limbo y los padres están teniendo problemas para conciliar la vida familiar y laboral.

D. José Fernández, Director del IES José Saramago, dice que para ellos también ha sido novedoso, es una normativa en la que no han tenido en cuenta a los profesores de secundaria, ellos no han participado en el desarrollo de esta orden y tampoco están de acuerdo con este cambio. Ellos han atendido a los niños cómo han podido, realizando una pequeña programación y atendiendo al aprendizaje cooperativo. Respecto a la asistencia dicen que han ido muy pocos niños de lo que se ha informado a la Consejería de Educación, tampoco les han dado permiso para abrir el centro para que los niños vayan a las horas que realmente lo necesitan. La Técnico de Educación comenta que este tema se ha tratado en la Mesa Local de absentismo y se ha acordado no tener en cuenta las faltas de junio como parte del seguimiento.

El representante profesores de Educación Secundaria dice que el objetivo no es dar clase, las orientaciones de la Comunidad era realizar excursiones, actividades deportivas y eso no es ni ampliación, ni refuerzo. Ellos no son una guardería, son profesores. A lo que tanto el director como el profesor de secundaria manifiesta que esta situación les ha parecido indignante.

El representante de Comisiones Obreras comenta que desde su sindicato han solicitado a la Consejería de Educación volver a los exámenes de septiembre.

El director de José Saramago dice que esto surge a partir del Plan Bolonia para que todos tengan accesibilidad a la universidad y tengan plaza en junio. Lo que no se entiende es porque lo tienen que hacer los alumnos de secundaria y primaria. Lo suyo sería que solo lo hiciesen los de bachillerato, así lo hacen en algunas comunidades como Castilla La Mancha .

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, sugiere en cuanto a las colonias de verano seguir repartiendo la octavilla con la información que se daba a través de los colegios, a lo que se le responde que sí. Sigue preguntando por las becas y dice que el otro día se trató la cuantía pero no las bases a lo que el Técnico de Educación le responde que va a quedar como el año anterior, no se va a hacer ninguna modificación en las bases solo se va a tocar las cuantías y la parte del proceso para que fluya más rápido, se han cambiado las fechas de presentación coincidiendo con el inicio del mes de septiembre para presentar la documentación telemáticamente y terminando el plazo tanto telemático como presencial el mes de octubre. A lo que la representante de AVA comenta que la propuesta inicial era reducir o eliminar la ayuda de Arganda Internacional, a lo que la señora Fernández contesta que al final se ha decidido dejarla en 6000 €.

D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de enseñanza concertada, comenta que en cuanto a lo que se ha hablado antes del cambio de los exámenes de septiembre a junio ella cree que todavía es pronto para valorar, porque todavía no se



saben los resultados, ella cree que es un descanso importante para los chavales a pesar del caos, a lo que el Sr. Fernández comenta que está de acuerdo con lo que ha dicho la compañera, que todavía es pronto para valorar si la iniciativa la Comunidad de Madrid es positiva o negativa hasta q no se vean los resultados.

D. Jesús Ángel Rodríguez Fernández, Representante AMPA ESO comenta en cuanto al IES José Saramago qué tema de absentismo tienen quejas de régimen interdisciplinario del centro porque cuando ha faltado han sancionado a unos sí y a otros no, a lo que el Director le contesta que este tema es para tratarlo en el Consejo del centro no en el Consejo Escolar Municipal. Sigue preguntando por los desfibriladores, a lo que la Concejala le contesta que se está haciendo un acuerdo con la Comunidad de Madrid donde se establecen las condiciones técnicas, pero ahora mismo no está aprobado definitivamente.

D. José Fernández comenta que ayer tuvieron una reunión con los padres de 1º de la ESO y estuvieron hablando del programa ACCEDE para solicitar el préstamo de libros, comenta que el Ayuntamiento debería hacer un cruce de datos para que las familias que sean beneficiarias del libro de texto en este programa solo soliciten el material, a lo que Sra. Fernández responde que las dos ayudas son compatibles. El Técnico de Educación, D. Alejandro Rodríguez comenta que cuando se solicita información a los centros, ellos indiquen qué familias han sido beneficiarias del programa ACCEDE.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20, 05 del día anteriormente señalado.